

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CUBO
DE LA SOLANA CELEBRADA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2011**

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. JUAN JOSE DELGADO SOTO

CONCEJALES

D. R. OSCAR GOMEZ RODRIGO

D. ALBERTO ANDRÉS CARRAMIÑANA

D. MIGUEL ANGEL GONZALEZ SANZ

D^a. M^a. MONTSERRAT AYLLON MONGE

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a 22 de diciembre de 2011; siendo las 18:00 horas, se reunió el Pleno del Ayuntamiento de Cubo de la Solana, con la asistencia expresada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan José Delgado Soto, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

Asistió para dar fe del acto el Secretario de la Corporación D. Angel Flores de Pedro.

Está también presente en la sesión el Alcalde de Barrio de Ituero.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia y comprobada la existencia de todos los concejales que conforman la Corporación Municipal, se entra a conocer de los siguientes asuntos:

I. PARTE DISPOSITIVA.

01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.-

El Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular observaciones al acta de la sesión celebrada el 25 de octubre de 2011. No se produce ninguna y es aprobada por unanimidad.

02.- Presupuesto general del ejercicio 2012.-

Acto seguido el Presidente expuso que tal como consta en el Orden del día, debía procederse al examen y aprobación, en su caso, del presupuesto general para el ejercicio de 2012.

Resultando que en la tramitación de los presupuestos se han seguido los requisitos exigidos por la legislación vigente y que no existen organismo dependientes de la Entidad.

Deliberado sobre los créditos que comprenden los presupuestos, tanto en gastos como en ingresos y sus bases de

ejecución, y hallándolos conforme con las obligaciones y los recursos que se establecen, la Corporación, por unanimidad, acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el presupuesto general para el ejercicio 2012, cuyo resumen por capítulos es el siguiente

INGRESOS

CAPITULO	DENOMINACION	CANTIDADES
A) OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Impuestos directos	45.400,00
2.	Impuestos indirectos	15.500,00
3.	Tasas y otros ingresos	16.500,00
4.	Transferencias corrientes	33.300,00
5.	Ingresos patrimoniales	113.870,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Enajenación de inversiones reales	2.500,00
7.	Transferencias de capital	21.600,00
8.	Activos financieros	0
9.	Pasivos financieros	0
TOTAL INGRESOS		248.670,00

GASTOS

CAPITULO	DENOMINACION	CANTIDADES
B) OPERACIONES CORRIENTES		
1.	Gastos de personal	35.770,00
2.	Gastos en bienes corrientes	156.600,00
3.	Gastos financieros	100,00
4.	Transferencias corrientes	3.200,00
B) OPERACIONES DE CAPITAL		
6.	Inversiones reales	53.000,00
7.	Transferencias de capital	0,00
8.	Activos financieros	0
TOTAL GASTOS		248.670,00

Segundo.- Aprobar las bases de ejecución del presupuesto.

Tercero.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y en el tablón de Edictos de la Entidad.

Cuarto.- Este acuerdo aprobatorio será considerado definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere, retrotrayendo sus efectos al 1 de enero de 2011, una vez se haya cumplido lo dispuesto en el artº. 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y en el artº. 169.1 del

Real Decreto Legislativo 2/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

PARTE II. CONTROL Y FISCALIZACION.

03.- Resoluciones. Ruegos y preguntas. Información.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 142 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta a la Corporación, de las resoluciones adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria:

- N°. 22/2011, de 18 de agosto, licencia urbanística de obra menor a D^a. Encarnación Carabantes Romero, de Cubo de la Solana.

- N°. 23/2011, de 18 de agosto, licencia urbanística de obra menor a D^a. Concepción Sanz Rubio, de Almarail.

- N°. 24/2011, de 24 de agosto, aprobación de la certificación n°. 1 de la obra Sustitución redes y pavimentación calle la Fragua, n°. 27 FCL/2011.

- N°. 25/2011, de 24 de agosto, licencia urbanística de obra menor a D^a. María Sanz de Vera, de Cubo de la Solana.,

- N°. 26/2011, de 30 de agosto, aprobación de la ordenación de gastos n°. 3/2011.

- N°. 27/2011, de 1 de septiembre, aprobación de la relación de gastos n°. 4/2011.

- N°. 28/2011, de 29 de septiembre, aprobación de la relación de gastos n°. 5/2011.

- N°. 29/2011, de 1 de octubre, reservando lugares para colocación de carteles electorales

- N°. 30/2011, de 1 de octubre, reservando locales oficiales para celebración de actos de campaña electoral.

- N°. 31, de 11 de octubre, licencia de segregación de solar en Lubia promovido por D^a. M^a. Montserrat Ayllón Monge.

- N°. 32/2011, d 19 de octubre, licencia de segregación de finca urbana en Rabanera del Campo, promovido por D. Fortunato Andrés Martínez.

- N°. 33/2011, de 25 de octubre, licencia urbanística obra nueva vivienda unifamiliar en Lubia promovida por D^a. Olga Lafuente.

- N°. 34/2011, de 26 de octubre, licencia urbanística de obra menor en Cubo de la Solana promovida por D. Blas Monteagudo.

- N°. 35/2011, licencia urbanística obra menor en Almarail, promovida por D. Pedro Sánchez.

- N°. 36/2011, de 1 de diciembre, licencia urbanística obra menor en Rabanera del Campo promovida por Francisco Izquierdo.

Ruegos y preguntas:

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 19:05 horas del día al principio indicado, redactándose la presente acta para constancia de todo lo acordado, de lo que como Secretario, certifico.